



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00769998- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Antropología en la que solicita la designación de las profesoras María Soledad Salega, María Pía Tavella y el profesor Darío Alejandro Ramírez en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología; y

CONSIDERANDO:

Que, a orden #26, se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 27/2022;

Que, por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 42/2022, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinado a cubrir 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología del Departamento de Antropología;

Que, a orden #10, el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Que Secretaría Académica, a orden #34, hace lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Antropología, a fin de acompañar el dictado de clases en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir 3 (tres) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología del Departamento de Antropología, designada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 42/2022.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Doctora María Soledad SALEGA, Leg. 46954, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología del Departamento de Antropología, a partir del 26 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta tanto sea provisto por concurso, lo que ocurra primero. (Afectando partida vacante por renuncia Prof. Maia Pauro-Sede 01A)

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad de interino suplente, al Doctor Darío Alejandro RAMÍREZ, DNI 36.126.542, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología del Departamento de Antropología, a partir del 26 de abril de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Pierre Luisi- Sede 01A)

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la Doctora María Pía TAVELLA, Leg. 50799, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología del Departamento de Antropología, a partir del 26 de abril de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Angelina García- Sede 01A)

ARTÍCULO 5º.- Las/el interesadas/o, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RP